



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 124
30 de junio de 2023

Servidores y Trabajadores de la UCE recibieron charlas de capacitación sobre Código de Ética Institucional

La Dirección de Talento Humano con la colaboración del Comité de Ética organizaron el curso: "CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORES Y TRABAJADORES" el mismo se desarrolló en el Centro de Información Integral, con la presencia de varios servidores y trabajadores de las diferentes facultades, direcciones y áreas de la Universidad Central del Ecuador.

El curso tuvo una duración de 8 horas, en los que se incluyó charlas, talleres, culminando con una plenaria. El mismo contó con la participación del Lcdo. David Rojas, la Dra. Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Sociales Humanas, la Magister Edita Cabrera, Presidenta del Comité de Ética y la Dra. Cecilia Ortiz, docente de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad y Atención Prehospitalaria de la UCE, quienes expusieron los temas: Gestión de Cambio; Principios y Valores Institucionales, Ética Laboral, Bornout Laboral y Resiliencia.

En las charlas, se destacó la importancia de cultivar valores y principios o la necesidad de mantener una actitud positiva en la vida. Se manifestó que son requisitos importantes para alcanzar resultados óptimos en la vida laboral. Se destacó que el buen líder, no es sólo quien inspira o guía, sino quien lleva luz a los que dirige.

Se profundizó en el Código de Ética de la Universidad Central del Ecuador, para conocer y analizar lo importante de su normativa, la cual contribuye en el crecimiento de la institución. Se resaltó los artículos 5 y 6, citando así, a los principios de: Libertad de expresión; Integridad, Honestidad intelectual y académica; Justicia y no discriminación; Transparencia; Responsabilidad social o ambiental; Interculturalidad, entre otros no menos importantes.

Así también se habló sobre la honestidad, responsabilidad, solidaridad y apoyo, cooperación, respeto y prudencia, como valores incluidos en el Código de Ética de la UCE; sin dejar a un lado los compromisos que deben respetar todos quienes integran la comunidad universitaria, y conocer cuáles son las faltas leves, graves y muy graves, para evitar incurrir en ellas.

Se reiteró, que el Código de Ética es una herramienta que tiene como base valores universales que al practicarlos permiten alcanzar metas profesionales, personales e institucionales. Un tema relevante fue, identificar y conocer sobre las características del síndrome Bornout, que según Reudenberger, (psicólogo estadounidense), lo describe como un conjunto de síntomas médico-biológicos y psicosociales, inespecíficos que se desarrollan en la actividad laboral como resultado de una demanda excesiva de energía.

En la parte final del curso, se analizó casos suscitados con el propósito de ejercitar la conciencia ética de todos los participantes y aplicar en dichos casos, principios, valores y compromisos éticos a las conductas indebidas.

El curso fue una guía que servirá para impulsar y aplicar el Código de Ética en el quehacer laboral de la institución.

I.F